

ASOCIACIÓN PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY
NIT.860.516.578-0

ACTA ACLARATORIA
DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS No. 081 DE FECHA 17 DE
MARZO DE 2024.
MODALIDAD PRESENCIAL

En la ciudad de Bogotá D.C, siendo el día 9 de abril del año 2024, se reunieron presidente y secretario de la reunión de asamblea general Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2024, Modalidad presencial de **LA ASOCIACIÓN PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE -APROCAMBOY-** con el fin de aclarar los siguientes puntos en atención a la solicitud de aclaración, realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, el día 8 de abril de 2024, dentro del radicado 230538143.

1. Que la convocatoria a la asamblea Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2024, fue efectuada el día 13 de febrero de 2024, por el Presidente de la asociación señor **VÍCTOR MANUEL DUARTE CARREÑO**, convocatoria que fue debidamente publicada en las instalaciones del Salón Comunal primer piso del Barrio Guicani de la ciudad de Bogotá D.C. así como, fue debidamente publicada en la página Web de la Asociación, (www.aprocamboy.org), al grupo de wasap creado para tal fin del que forman parte todos los asociados, así como carteleras publicadas en el salón comunal, sitio de la reunión.

2. Se procede a aclarar el número de miembros que conforman la asamblea general, el cual corresponde a sesenta y dos (62) asistentes de los sesenta y cuatro (64) asociados.

3. Se aclara y corrige, indicando que, por error involuntario, quedó consignado que la convocatoria a la asamblea general ordinaria se realizó el día 13 de febrero de 2023, cuando el correcto es que fue el 13 de febrero de 2024.

4. Se aclara e indica, que, en la citada asamblea general, se procedió a realizar una **REFORMA PARCIAL**, de miembros de junta directiva, por cuanto se presentaron algunas renunciaciones, se mantuvieron otros cargos y se hizo algunas modificaciones de cargo.

La reforma parcial de miembros de Junta directiva queda de la siguiente manera

PRINCIPALES	CARGO ANTERIOR	CARGOS ACEPTADO Y/O ACTUAL
VÍCTOR MANUEL DUARTE CARREÑO	PRESIDENTE	RENUNCIA.

MARIO FIDEL JIMÉNEZ SANABRIA	SECRETARIO	PRESIDENTE
ALFONSO MARÍA GONZÁLEZ SAAVEDRA	VOCAL	RENUNCIA
ALCIDES MORENO CASALLAS	TESORERO	TESORERO
LUIS ARTURO MORA BARRERA	FISCAL	RENUNCIA
ALCIDES CELY SILVA	VOCAL	VOCAL
JOSÉ GERMAN REYES ZAMBRANO	VOCAL	SECRETARIO

SUPLENTE

FLAVIO SAAVEDRA RUIZ	SUPLENTE	SUPLENTE
----------------------	----------	----------

4.1 Así lo anterior corresponde a una **reforma parcial de Junta directiva** pues los cargos principales que se mantienen son los siguientes:

ALCIDES MORENO CASALLAS, CC 675838, se mantiene. (TESORERO)

ALCIDES CELY SILVA, CC, 4.120.488, se mantiene (VOCAL).

FLAVIO SAAVEDRA RUIZ, C.C. 19.310.377 se mantiene (SUPLENTE)

4.2 Por otro lado, las personas que cambian y/o modifican de cargo y que hacen parte de la junta directiva son las siguientes:

(A) MARIO FIDEL JIMÉNEZ SANABRIA, c.c. 19.350.232, Pasa del cargo de Secretario a Presidente de la Asociación, quien aceptó el cargo y fue nombrado por mayoría absoluta de asistentes a la asamblea así:

Asistentes	: (62)
Número de votos a favor	: 62
Número de Votos en contra	: 0

Total, votos **62.**

Por lo tanto, **MARIO FIDEL JIMÉNEZ SANABRIA**, entra a ocupar el cargo de **VÍCTOR MANUEL DUARTE CARREÑO**, (quien renunció a su cargo de presidente).

(B) **JOSÉ GERMAN REYES ZAMBRANO**, c.c. No. 19.434.946, Pasa del cargo de vocal a Secretario, de la Asociación, quien aceptó el cargo y fue nombrado por mayoría absoluta de asistentes a la asamblea así:

Asistentes	: (62)
Número de votos a favor	: 62
Número de Votos en contra	: 0
Total, votos	62

Por lo tanto, **JOSÉ GERMAN REYES ZAMBRANO**, c.c. 19.434.946, pasa a ocupar el cargo que ocupaba **MARIO FIDEL JIMÉNEZ ZAMBRANO**, (por nombramiento de nuevo cargo- presidente).

4.3 En razón a las renunciaciones presentadas, por dos integrantes de la Junta directiva, señores **ALFONSO MARÍA GONZÁLEZ SAAVEDRA** y **LUIS ARTURO MORA BARRERA**, y por las modificaciones de cargos, como ya se indicó, se crea la necesidad de elegir, a tres (3) personas de la asamblea que se quieran postular para suplir dichos cargos y completar la Junta Directiva, para los cuales son postulados y elegidos por los asambleístas así:

A. JAIRO MÉNDEZ CORTÁZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 19069352, para el cargo de **FISCAL**.

Asistentes	: (62)
Número de votos a favor	: 62
Número de Votos en contra	: 0
Total, votos	62

Por lo tanto, **JAIRO MÉNDEZ CORTÁZAR**, c.c. 19.069.352, pasa a ocupar el cargo que ocupaba **LUIS ARTURO MORA BARRERA**, (quien presentó renuncia al cargo).

B. VÍCTOR MANUEL SANDOVAL SANDOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.089.999. para cargo de **VOCAL**

Asistentes	: (62)
Número de votos a favor	: 62
Número de Votos en contra	: 0
Total, votos	62

Por lo tanto, **VÍCTOR MANUEL SANDOVAL SANDOVAL** c.c. 3.089.999, pasa a ocupar el cargo que ocupaba **ALFONSO MARÍA GONZÁLEZ SAAVEDRA**, (quien presentó renuncia al cargo).

C. MIGUEL HERNÁNDEZ PADILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.259.319. para cargo de **VOCAL**

Asistentes : (62)
Número de votos a favor : 62
Número de Votos en contra : 0

Total, votos :62

Por lo tanto, **MIGUEL HERNÁNDEZ PADILLA** c.c. 19.259.319, pasa a ocupar el cargo que ocupaba **JOSÉ GERMÁN REYES ZAMBRANO**, (quien fue elegido para ocupar el cargo de Mario Fidel Jiménez Sanabria.

5. Las anteriores renunciaciones, los nuevos nombramientos, y la aceptación de nuevos cargos, fue debidamente aprobada por los asistentes a la asamblea por mayoría absoluta.

Asistentes : (62)
Número de votos a favor : 62
Número de Votos en contra : 0

Total, votos :62

6. La nueva **JUNTA DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE –APROCAMBOY-** a partir del 17 de marzo de 2024, queda conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES

MARIO FIDEL JIMÉNEZ SANABRIA	C.C. 19.350.232	presidente
JOSÉ GERMAN REYES ZAMBRANO	C.C. 19.434.946	secretario
ALCIDES MORENO CASALLAS	C.C. 6.758.384	tesorero
ALCIDES CELY SILVA	C.C. 4.120.488	vocal
JAIRO MÉNDEZ CORTÁZAR	C.C. 19.069.352	fiscal
VÍCTOR MANUEL SANDOVAL SANDOVAL	C.C. 3.089.999	vocal
MIGUEL HERNÁNDEZ PADILLA	C.C. 19.259.319	vocal

SUPLENTES

FLAVIO SAAVEDRA RUIZ	C.C. 19.310.377
----------------------	-----------------

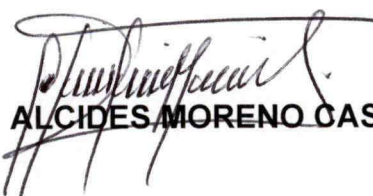
7. El total de votos de aprobación de la junta directiva quedo aceptado con el 100% de votos a favor así:

Aprobación junta directiva

Asistentes : (62)
Número de votos a favor : 62
Número de Votos en contra : 0

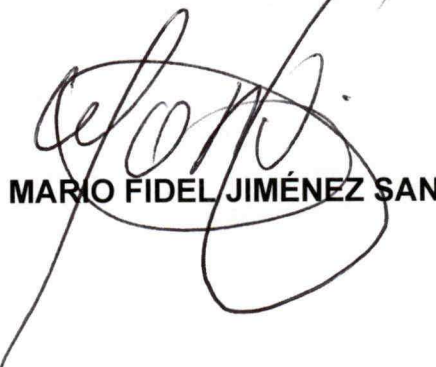
No existiendo más puntos por aclarar, y con el fin de subsanar y dar alcance al acta de asamblea No. 081 del 17 de marzo de 2024, se suscribe por quien en ella intervinieron.

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA SECRETARIO DE LA ASAMBLEA



ALCIDES MORENO CASALLAS.

La comisión verificadora



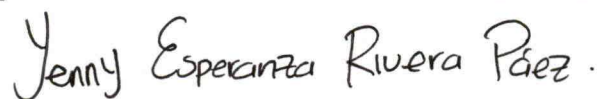
MARIO FIDEL JIMÉNEZ SANABRIA.



VÍCTOR MANUEL SANDOVAL S.
C.C. 3.089.999



GLORIA FONSECA
C.C. 41.589.872



JENNY ESPERANZA RIVERA PÁEZ
C.C. 1.032.446.044

ASOCIACIÓN PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE
“APROCAMBOY” NIT:860 516 578-0
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS N° 081

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de marzo de 2024, siendo las 09:30 a.m. se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria, en las instalaciones del salón comunal primer piso Barrio Güicaní, previa convocatoria efectuada con fecha 13 de febrero de 2023 y mediante publicaciones en la página Web de **APROCAMBOY**, www.aprocamboy.org, WhatsApp, correo electrónico de los asociados, cartelera del salón comunal, se reunieron sesenta y dos (62) asociados de los setenta (64) convocados según listado adjunto, con el fin de llevar a cabo la **Asamblea General Ordinaria de asociados** y desarrollar el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento presidente y secretario (a) para la Asamblea
4. Nombramiento comisión verificadora para la aprobación del acta de Asamblea General ordinaria.
5. Lectura de la certificación de la comisión verificadora del acta número 074 del 22 de octubre del 2023
6. Presentación informe de gestión del año 2023 por el representante legal de la Asociación Sr. Víctor Manuel Duarte C.
7. Informe de tesorería respecto a caja menor a cargo del señor Alcides Moreno Casallas
8. Lectura y presentación de los Estados Financieros, con sus respectivas notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 por el señor contador Omar Vargas Cubides
9. Informe del fiscal señor Luis Arturo Mora Barrera
10. Lectura del dictamen del revisor fiscal señora Martha González.
11. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022
12. Informe asesora jurídica doctora Sandra Milena Parra, sobre las actividades realizadas en el periodo 2023.
13. Elección y nombramiento de revisor fiscal, periodo 2024 y aprobación valor honorarios.
14. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos e inversiones del periodo 2024.
15. Autorización al representante legal para gestionar la permanencia y actualización de la asociación como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN.
16. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes
17. Informe Proyecto Santa Sofía
18. Propositiones y resoluciones
19. Cierre de asamblea

1-Llamado a lista y Verificación del Quórum: Siendo las 08:45 am. Se inicia el ingreso de los Asociados y su respectivo registro de asistencia. Pasados (45) cuarenta y cinco minutos

de registro y verificación del quórum conforme lo establece el Art.14 parágrafo del Estatuto Vigente de la asociación; se procedió a verificar el número de asistentes y hay 62 asociados, debidamente registrados de los 64 activos a la fecha con los que cuenta la asociación (de los cuales hay 19 con poder). Una vez verificado el quórum, valido para tomar decisiones se procedió a desarrollar el orden del día.

2-Lectura y aprobación del orden del día: el Sr. José German Reyes, le da lectura al orden del día, el presidente lo somete a votación; siendo aprobado por unanimidad de los sesenta y dos asociados presentes.

3-Nombramiento del presidente y secretario (a) de la Asamblea: El señor Luis Celis, postula al señor Alcides Moreno Casallas, como presidente de la asamblea, al no haber más candidatos se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los sesenta y dos asociados presentes.

Para secretario de la Asamblea se postula al actual secretario de la junta directiva Sr. Mario Jiménez, al no haber más postulaciones es aprobado por unanimidad de los sesenta y dos (62) asociados presentes, toma la dirección de la Asamblea el señor Alcides Moreno, como presidente quien agradeció el voto de confianza para dirigir esta asamblea y manifiesta que las decisiones que se tomen redunden en beneficio de los asociados y la comunidad.

4-Nombramiento comisión verificadora para la aprobación del acta de Asamblea General ordinaria. El presidente solicita la colaboración de tres asociados y son postulados Víctor Sandoval, Gloria Fonseca y Jenny Rivera Páez; el presidente lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los sesenta y dos asociados presentes.

5-Lectura de la certificación de la comisión verificadora del acta número 074 del 22 de octubre del 2023: Es leída la certificación de verificación del acta número 074 donde la comisión da fe de que está incluido todo lo tratado en esta asamblea.

6-Presentación informe de gestión por el representante legal Sr. Víctor Manuel Duarte, de la asociación año 2023: El señor Víctor Manuel Duarte, representante legal de la asociación hace un comentario de las actividades realizadas en el transcurso del año dos mil veintidós 2023 y le solicita a la secretaria de asamblea para que le dé lectura al informe, el cual es leído a los asambleístas, no se presentan inquietudes y hace parte integral del acta.

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

ASOCIACIÓN PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY

NIT. 860.516.578-0

Señores Asociados:

En cumplimiento con los Estatutos de la Asociación y de conformidad con las normas Legales Vigentes ley 222 de 1995 Artículo 46 y 47 y ley 603 de 2000, presentó el siguiente informe a la Asamblea General de Asociados en donde se hace un recuento de las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023. El artículo 4° de los estatutos Sociales de la



Asociación PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE OBJETO Y OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN, mi informe es el siguiente:

INFORME DEL PRESIDENTE DE "APROCAMBOY"
PERIODO 2023-2024

Quiero dar un cordial saludo a todos los asociados y agradecerles por la confianza que me han brindado como presidente desde mi nombramiento. A continuación, presentará un informe de las actividades realizadas desde que asumió el cargo:

1. El 28 de marzo de 2023, tuvimos una reunión de la Junta Directiva con la doctora Liliana López, topógrafa y la doctora Sandra Parra, asesora jurídica, para discutir sobre el predio de la carrera 57. Se llevó a cabo un estudio topográfico por parte de la Topógrafa Liliana López para delimitar el área que corresponde a la asociación. Este proceso fue fundamental, ya que algunos propietarios estaban utilizando parte de estos terrenos. Nuestra asesora jurídica, la doctora Sandra Parra, ha trabajado en los trámites para solicitar la entrega de estos predios.
2. El 8 de mayo, junto con miembros de la Junta Directiva, la doctora Sandra Parra y la señora Marta González, revisora fiscal, visitamos un predio en Moniquirá propuesta hecha por el señor Eber Aguilera. Esta visita se realizó con el objetivo de evaluar si el terreno era adecuado para el proyecto de la Asociación.
3. Posteriormente, nos dirigimos a un predio en Moniquirá que era prácticamente urbano, una vez reconocido el terreno presentado el comisionista nos contactamos con el propietario y después de escuchar el propósito para nuestro proyecto no pudimos concluir una prenegociación por lo tanto fue descartado.
4. En busca de otros proyectos, nos contactamos con la doctora Xiomara Arias, quien nos ofreció un terreno en Santa Sofía. Realizamos una visita y los asistentes consideraron interesante este terreno. Iniciamos la prenegociación y presentamos los dos proyectos (Moniquirá y Santa Sofía) en la Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo, siendo aprobado el predio de Santa Sofía.
5. El día 2 de junio recibimos un documento de la alcaldía mayor de Bogotá donde nos hacía un requerimiento con relación al tema de cambios que se habían realizado en la asamblea pasada y con la asesoría de la doctora Sandra Parra se hicieron las aclaraciones y se volvió a radicar los cambios que se han efectuado en la pasada Asamblea Ordinaria y de esta manera cumplir con este requerimiento.
6. El 20 de junio, fuimos a la oficina de planeación en Santa Sofía, para verificar si la información proporcionada por los vendedores estaba en línea con el desarrollo del proyecto. Confirmamos que lo que nos habían manifestado estaba contemplado.
7. El 30 de junio, en Tunja, concretamos el negocio del predio de Santa Sofía en presencia del vendedor, el señor Ángel Rodolfo Sierra Pinilla, y la doctora Xiomara Arias. Estando presentes el propietario del terreno y el representante legal de la asociación señor Víctor Manuel se hizo la escritura del terreno a nombre de APROCAMBOY en la notaría tercera

de Tunja, en este evento contamos con la presencia de algunos miembros de la Junta Directiva y la doctora Sandra Parra nuestra asesora jurídica.

8. La alcaldía de Bogotá solicitó una reforma estatutaria, que incluyera cambios en la duración de la entidad, la inclusión de un capítulo sobre el procedimiento de liquidación, y la capacitación en anticorrupción. Se hizo la Reforma Estatutaria y Capacitación Anticorrupción que fue aprobada en una asamblea y cumplimos con la capacitación "Anticorrupción" requerida.
9. Con la asesora jurídica, se mantuvieron conversaciones con los vecinos de la carrera 57 que estaban utilizando los frentes de sus propiedades sin autorización de APROCAMBOY. Después de conversaciones, se logró la entrega formal de dos de estos predios por parte de los señores Gilberto Bello y Fabio Castiblanco.
10. Debido a ciertas inconsistencias y desacuerdos con el contratista encargado de desarrollar el proyecto en Santa Sofía, se evaluó la posibilidad de cancelar el contrato. Para abordar este asunto, contamos con la participación de la revisora fiscal, la señora Marta González, el contador, Omar Vargas, la asesora jurídica, la doctora Sandra Parra y el ingeniero Maya. Tras un análisis conjunto, se llegó a un acuerdo para dar por terminado el contrato suscrito para el proyecto de Santa Sofía. La Dra. Sandra Parra proporcionó un informe detallado sobre el estado del proyecto en Santa Sofía y las razones detrás de esta decisión.
11. Por las necesidades que se tenían de un sitio para reuniones y/o oficina, se solicitaron varias cotizaciones y después de hacer un análisis se logró realizar un contrato, hoy en día podemos decir que ya contamos con la oficina, lugar que ustedes ya conocen, ya que últimamente hemos recibido la documentación y también reposan los archivos de nuestra asociación.
12. Se adquirieron un videoproyector y equipo de sonido. La compra de estos implementos se hizo necesaria ya que no contábamos con ellos y serán de vital importancia para el futuro de nuestra asociación. Nuestro objetivo principal es brindar un mejor servicio a la Asociación.
13. Conjuntamente con la doctora Sandra Parra se vinieron adelantando algunas gestiones de derechos de petición, tutelas y correspondencia, esto debido a que algunas personas que creían tener derechos a los bienes de la asociación, pero recurriendo a nuestros estatutos se han podido dar respuestas satisfactoriamente, esto lo tiene consignado la doctora Sandra Parra en su informe jurídico
14. Se hizo actualización de los documentos de los asociados de APROCAMBOY
15. cumpliendo con el compromiso adquirido en la asamblea del mes de octubre logramos realizar las promesas de compraventa del predio adquirido en el municipio de Santa Sofía Boyacá. De antemano muchas gracias por la colaboración que obtuvimos en documentación, en el pago de los \$4.500.000, sin lo mencionado anteriormente no hubiéramos podido llevar a cabo este importante objetivo que habíamos trazado desde

hace varios años y que hoy felizmente podemos decir que ya contamos con nuestro predio y que poco a poco vamos logrando adecuarlo para poder ser entregado y poder disfrutar de él.

16. Juntamente con la Junta directiva y la empresa contratada para realizar el proyecto, hemos venido trabajando arduamente para la consecución de la documentación, radicación del proyecto y trabajos que se van adelantando en la adecuación del terreno como ustedes lo pudieron evidenciar en la visita que hicimos al predio, no ha sido fácil, pero seguimos trabajando y esperamos que en un corto o mediano tiempo podamos concluir nuestro proyecto.
17. En este periodo hemos realizado varios viajes al municipio de Santa Sofía donde está ubicado nuestro predio, estas visitas han sido de atender distintas diligencias y actividades para ir dando solución a lo que se va presentando, compromiso que tenemos todos.
18. La asociación se hizo presente en el aguinaldo celebrado en el mes de diciembre para los niños del barrio Güicaní, esto se hizo como una actividad social de nuestra asociación.
19. Se instaló en el predio de Santa Sofía el aviso en el que dice “esta propiedad pertenece APROCAMBOY, no se vende, no se arrienda, no se permuta”
20. Después de adquirir el terreno logramos cumplir con el compromiso de hacer la visita al municipio de Santa Sofía donde se está adelantando el desarrollo del proyecto para nuestros asociados.

Quiero expresar un agradecimiento muy especial a los asociados por su confianza y apoyo, lo mismo a mis compañeros directivos y el grupo de asesores quiénes de una manera muy constructiva me apoyaron para lograr adelantar las actividades antes mencionadas.

Atentamente,

Víctor Manuel Duarte C.

Presidente de APROCAMBOY

7-Informe de tesorería respecto a caja menor a cargo del señor Alcides Moreno

Casallas. Hace una presentación y explica las cifras plasmadas en tabla Excel de los ingresos y egresos de caja menor durante el año dos mil veintitrés (2023) dando un resultado de ingresos de **\$100.729.874** y unos egresos de **\$99.248.143** quedando un saldo a treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés en la caja menor de **\$1.481.731**

También expone los movimientos mes a mes y el resumen total con gráfica para que sea entendido por los asociados, pregunta a la honorable asamblea si hay alguna duda, sugerencia o comentario con respecto al informe de tesorería, no hay manifestación alguna.

8-Lectura y presentación de los Estados Financieros, con sus respectivas notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 por el señor contador Omar Vargas Cubides:

ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE
APROCAMBOY
 Personería Jurídica N° 1836 del 17/05/1978 del Ministerio de Justicia
 NIT: 860 516 578 - 0

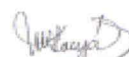


ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (Información En Pesos Colombianos)

	nota	A 31 de Diciembre 2.022	A 31 de Diciembre 2.022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	5	1,064,411,197	867,665,928
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	25,714,232	46,862,663
Activos financieros	7	2,000,000,000	3,176,136,611
Activos por Impuestos corrientes	8	26,485,139	12,311,102
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,106,610,567	4,102,976,304
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad planta y equipo	9	748,427,682	448,929,690
		748,427,682	448,929,690
TOTAL ACTIVO		3,855,038,249	4,551,905,994
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	8,913,426	628,284
Pasivos por impuestos corriente	11	1,006,479	66,394
Otros pasivos	12	305,000	322,000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10,224,905	1,016,678
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos	12	283,500,000	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		283,500,000	0
TOTAL PASIVO		293,724,905	1,016,678
ACTIVOS NETOS			
Aporte social		2,400,750	2,400,750
Excedentes del periodo (o pérdida)		234,741,131	156,952,653
Excedentes Retenidos (o pérdida)		2,676,831,442	3,944,195,890
Ajustes por adopción NIIF		128,789,063	128,789,063
Superavit por valorización		318,550,959	318,550,959
TOTAL ACTIVO NETO	13	3,561,313,344	4,550,889,316
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		3,855,038,249	4,551,905,994


REPRESENTANTE LEGAL
 Victor Manuel Duarte Carreño
 C.C. 1,068,485 de Guicán


CONTADOR PUBLICO
 Omar Vargas Cubides
 T.P. 56.336-T

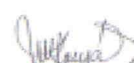

REVISOR FISCAL
 Martha Stella González M.
 T.P. 11.263-T

ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY
ESTADO DE ACTIVIDADES
 (Información En Pesos Colombianos)

	nota	Del 01 enero al 31 diciembre 2.022	Del 01 enero al 31 diciembre 2.022
Ingresos de actividades ordinarias	14	351,955,660	237,706,567
Gastos por actividades ordinarias	15	(116,249,463)	(80,276,813)
Deficit (Excedente) Actividades ordinarias		235,706,196	157,429,754
Otros ingresos	16	136,051	2,813
Otros Gastos	17	(401,148)	(448,913)
Total Excedente (pérdida) antes de impuestos		235,441,131	156,985,653
Impuesto a los Excedentes	18	(700,000)	(33,000)
Total Excedente (pérdida) neto		234,741,131	156,952,653
Otro resultado integral por revaluación de terrenos	19	-	-
Resultado integral total		234,741,131	156,952,653


REPRESENTANTE LEGAL
 Victor Manuel Duarte Carreño
 C.C. 1,068,485 de Guicán


CONTADOR PUBLICO
 Omar Vargas Cubides
 T.P. 56.336-T


REVISOR FISCAL
 Martha Stella González M.
 T.P. 11.263-T
 Ver opinion

ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE
APROCAMBOY
 Personería Jurídica N° 1836 del 17/05/1978 del Ministerio de Justicia
 NIT: 860 516 578 - 0



ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
 (Información En Pesos Colombianos)

	Aportes	Excedentes Retenidos	Excedentes del ejercicio	Ajustes por adopción	Superavit por Valorización	Total
Saldo al inicio del 2022	2,400,750	4,090,348,043	146,152,153	128,789,063	318,550,959	4,393,936,968
Aumento del año de Aportes	-	-	-	-	-	-
Redistribución de utilidades	-	-	146,152,153	-	-	146,152,153
Aumento por valorización de activos fijos	-	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio	-	146,152,153	156,952,653	-	-	10,800,968
Excedentes invertidos en el año	-	-	-	-	-	-
Saldo final 2022	2,400,750	3,944,195,890	156,952,653	128,789,063	318,550,959	4,550,489,115
Aumento del año de Aportes	-	-	-	-	-	-
Redistribución de excedentes	-	-	156,952,653	-	-	156,952,653
Aumento por valorización de activos fijos	-	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio	-	156,952,653	234,741,131	-	-	391,693,784
Excedentes invertidos en el año	-	-	-	-	-	-
Saldo final 2023	2,400,750	2,676,831,442	234,741,131	128,789,063	318,550,959	3,561,311,344

REPRESENTANTE LEGAL
 Victor Manuel Duarte Carreño
 C.C. 1,068,485 de Guicán

CONTADOR PUBLICO
 Omar Vargas Cubides
 3061819698

REVISOR FISCAL
 Martha Stella González M.
 T.P. 11.263-T
 Ver opinión

ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO
 (Informe En Pesos Colombianos)

	Del 01 enero al 31 diciembre 2023	Del 01 enero al 31 diciembre 2022
Flujo de efectivo proveniente de las operaciones:		
Utilidad del ejercicio	234,741,131	156,952,653
Ajuste para conciliar la ganancia neta y el efectivo provisto por las operaciones	-	-
Depreciación de propiedades y equipo	502,008	1,492,008
Recuperación de depreciación	-	-
Efectivo (usado) provisto por las operaciones	235,243,139	158,444,661
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	21,148,431	(30,801,395)
Activos financieros	1,176,136,611	(1,211,930,347)
Activos por impuestos corriente	(14,174,036)	(8,162,000)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8,285,142	(2,268,096)
Pasivos por impuestos corriente	940,085	(254,303)
Otros pasivos	283,483,000	(1,168,000)
Efectivo provisto por las operaciones	1,711,062,371	(1,096,140,080)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) de otros activos	-	-
Disminución (aumento) de propiedades y equipo	(300,000,000)	(990,000)
Reinversión de excedentes año 2019, 2020, 2021 y 2022	(1,224,317,102)	-
Efectivo usado en actividades de inversión	(1,524,317,102)	(990,000)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Efectivo de las actividades de financiación		
(Disminución) aumento neto en efectivo	186,745,269	(1,097,130,080)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	867,665,928	1,964,796,007
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,054,411,197	867,665,928

REPRESENTANTE LEGAL
 Victor Manuel Duarte Carreño
 C.C. 1,068,485 de Guicán

CONTADOR PUBLICO
 Omar Vargas Cubides
 T.P. 56.336-T

REVISOR FISCAL
 Martha Stella González M.
 T.P. 11.263-T
 Ver opinión

9-Informe del fiscal señor Luis Arturo Mora Barrera: El Señor Mora hace uso de la palabra e informa a los asociados, que todos los gastos generados del año 2023 tienen sus respectivos soportes tanto de caja menor como los pagos a los asesores y de más gastos que se generaron en la consecución del proyecto en Santa Sofía, lo mismo que en los equipos comprados para uso de la Asociación, también en su informe resaltó la gestión realizada por el Señor Alcides Moreno y el Sr. Víctor Duarte, quienes estuvieron en el BBVA pendientes de lograr una mejor tasa de interés para los CDT al renovarlos ya que la tasa ha venido bajando y de esta manera obtener unos buenos rendimientos a favor de APROCAMBOY.

10-Lectura del dictamen del revisor fiscal señora Martha González: Información a la Asamblea, todo lo relacionado al proyecto de urbanización que desea realizar la Asociación Prodesarrollo Campesino "Aprocamboy"

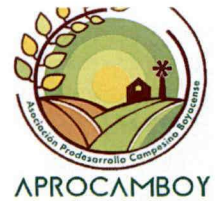
En fecha abril 27 de 2023

Se recibe la propuesta de Venta de proyecto ubicado en un lote de 38.103.88M2, en el municipio de Santa Sofía de Boyacá El PROYECTO SE VENDE POR LA SUMA DE (\$2.200.000.000) DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS. Conformado de la siguiente manera: 70 lotes, zonas verdes y parque infantil. VÍAS, AGUA, LUZ, **ESCRITURACIÓN DE MINUTAS, TRAMITES ANTE PLANEACIÓN**, GASTOS DE ARQUITECTO, TOPOGRAFO y DEMÁS GASTOS DEL PROYECTO (el subrayado es mío).

Mayo de 2023, se recibió la propuesta formal firmada por la señora Xiomara Vanessa del Pilar Arias Gambia, especificando que consistía: andenes en adoquín, cinta aislante en concreto de 20 cm ancho, sardinel en concreto con bordillo, parque infantil, postes de iluminación en concreto, sistema eléctrico subterráneo con conexión a cada lote con su punto de luz, tubería para puntos de agua con conexión a cada lote, servicio de agua municipal, portón en madera, Cerramiento en muro a la vista de 60 cm de alto y 1.20 cerca metálica, estructura en piedra natural dentro de pozo, pozo séptico de 1.800 lt para cada lote, material filtrante del pozo séptico, tratamiento biológico del pozo séptico, trampa de grasa del pozo séptico.

Los directivos solicitaron adicionales tales como: 1. Vías de 5 metros en piedra Barichara. Para lo cual en la misma propuesta la incrementan un valor de \$459.000.000 2) Salón social de 250 metros en estructura tradicional y revestimiento en pintura por un valor \$100.000.000 más 3) Encerramiento en cerca viva en Eugénicas a distancia de 10 cms por valor \$60.000.000. 4) Rampa de 1.20 mts, 1% de inclinación, y un largo de 2.20 en concreto por un valor \$144.000.000 Por lo tanto la oferta inicial se incrementaba en **\$763.000.000**. Para una oferta final de **\$ 2.963.000.000**

Junio 15 2023 se redacta Contrato de obra civil con el **contratista JHISON ALEXANDER GONZALEZ GUARIN**. Por el valor de \$2.663.000.000, ya que los \$300.000.000 restantes correspondían al dinero ya entregado para adquirir el terreno. Compra venta terreno que se llevó a cabo con la escritura 987 de fecha Junio 30 de 2023 ante la notaría tercera del círculo de Tunja. Con este Contratista finalmente no se firmó el contrato.



En agosto de 2023 se firma contrato con la empresa ECONS XXI SAS, representante Legal el señor Henry Armando Vargas. Por \$2.663.000.000, cancelándose los anticipos de \$1.200.000.000 para costo del lote y obras iniciales, la empresa ECONS Siglo XXI SAS legaliza con factura electrónica el recibo del dinero. Pero por motivos de entendimiento con la abogada Xiomara se da por terminado el contrato con la Empresa Siglo XXI SAS. Y la Abogada Xiomara también se retira de la negociación, Quedando al frente solamente el Ingeniero Silvestre Becerra Rincón y su empresa J & S Soluciones Empresariales, quien era quien en realidad iba a desarrollar el proyecto. Creando una Unión temporal con las empresas Soluciones de ingeniería y Consultoría Seis SAS y Zoe Constructora SAS. Bajo la representación legal del Sr. Silbestre Becerra Rincón. Unión Temporal con la cual se firma contrato por \$2.250.000.000, en **noviembre de 2023**

Por motivos de tiempo, interferencias y cambio de funcionarios en la Alcaldía y Planeación, los trámites que venía realizando la Abogada Xiomara para la consecución de la licencia declinaron. Motivo por el cual el Ingeniero Silbestre se pone al frente de esta labor, para la cual hubo que dar espera a reacondicionamiento y posicionamiento de nuevos empleados en estas dos entidades. Solicité en varias ocasiones al Ing. Silvestre el radicado ante planeación de la nueva solicitud de licenciamiento, la cual me fue entregada, ya radicada el 7 de marzo de 2024.

Como ustedes pueden observar el proyecto tuvo que pasar por una serie de inconvenientes y retrasos, pero ya confiando en que no se van a presentar más, y en espera que en Planeación sea tramitada favorablemente la Licencia, se dará comienzo formal al Proyecto. Aunque el acondicionamiento del terreno ya está en curso, pues para este no se necesitan licencias ni permisos de estas entidades.

Anexo a Dictamen Revisoría Fiscal Asamblea de 17 Marzo de 2024

Bogotá D.C, Marzo 17 de 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ASOCIACIÓN PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY

Ciudad.

Respetados señoras y señores:

Dictamen

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Asociación PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE "APROCAMBOY" he examinado el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023

comparativo con el año anterior y el Estado de Resultados integral de Enero a Diciembre de 2023, con su respectiva ejecución presupuestal y las revelaciones hechas a través de las Notas a los Estados Financieros, las que forman parte integral de los mismos y los cuales son responsabilidad de la Junta Directiva, y del Profesional de la Contaduría a cargo de la Contabilidad.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Asociación, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente, en todos su aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los principios y normas de contabilidad y el anexo No.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicados uniformemente con los del año anterior.

Llevé a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido como son los documentos internos (comprobantes de pago, recibos de ingreso, extractos bancarios, libros auxiliares y Balances de prueba de la Asociación) proporcionó una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Requerimientos legales y reglamentarios.

1. Durante el año 2023, la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la Junta Directiva se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas, la Asociación los conservan debidamente.
2. La Asociación no liquida ni paga aportes al Sistema de Seguridad Social, ya que no tiene trabajadores con contratos a término fijo o indefinido.
3. La Asociación viene cumpliendo cabalmente con la obligación tributaria de ser agente retenedor de impuesto de renta. Ha presentado oportunamente las declaraciones de renta, de retención en la fuente de renta y de industria y comercio, así como el pago del impuesto predial y las renovaciones de la Cámara de Comercio.
4. En mi opinión, la Asociación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.
5. En cuanto al control interno de la Asociación y como Revisor Fiscal puedo manifestar que la Junta Directiva lleva un buen manejo del efectivo, las inversiones y de las cuentas por cobrar, así como el manejo de los Asociados y el cumplimiento de las cuotas de sostenimiento. Una recomendación sería que se realizaran los pagos a terceros por medio de transferencias bancarias.
6. La contabilidad de la Asociación se lleva en el computador del señor Contador, utilizando para el efecto el software contable HELISA debidamente licenciado.

De la honorable Asamblea,



MARTHA S. GONZALEZ MENDOZA

Revisor Fiscal

T. P.No. 11263-T

Información adicional e importante

1. Número de Asociados: En la actualidad se cuenta con 64 asociados
2. La cartera en mora pasó de \$141.000 en el 2022 a \$43.000 en el 2023

A 31 de diciembre de 2023, quedaron en consignaciones pendientes por identificar la suma de \$60.000. Correspondiente a las siguientes:

10-oct-22	12,000.00
12 abril-23	12,000.00
15 nov.-23	12,000.00
27 nov.-23	24,000.00

Aprovecho para recordarles a los Asociados lo importante de suministrar las consignaciones al Tesorero o al señor Presidente de la Junta Directiva con el fin de actualizar la cartera corriente y en mora.

3. A 31 de diciembre en Bancos cta. ahorros figura un valor **\$1.052.929.466** – y en CDTs está invertidos la suma de **\$2.000.000.000** representados en dos CDTs cada uno por \$1.000.000.000 – Se recibió con concepto de promesas de compraventa de lotes los dineros de 63 asociados por un total de **\$283.500.000**

4. Se observó que la Junta Directiva realizó la labor encomendada en las Asambleas pasadas, sobre la consecución del terreno. Presentándose algunos inconvenientes en el transcurso del año. (ver informe sobre bitácora sobre terreno Santa Sofía)

Las anteriores manifestaciones, no modifican ni cambian mi dictamen favorable sobre los estados financieros, ya que estas no representan ningún riesgo material en el conjunto de los Estados Financieros.

De la honorable Asamblea,

MARTHA S. GONZALEZ MENDOZA

Revisor Fiscal

T.P. No. 11263-T

11-Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023: Hecha la exposición de los estados financieros a treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) por el señor contador Omar Vargas Cubides, y responder a varias inquietudes de los asociados; El presidente de la asamblea somete a votación los Estados Financieros; siendo aprobados por unanimidad de los sesenta y dos (62) asociados presentes.



12-Informe asesora jurídica doctora Sandra Milena Parra, sobre las actividades realizadas en el periodo 2023.

Bogotá D.C., 17 de marzo del 2024.

Señores

**ASOCIACIÓN PRODESARROLLO CAMPESINO –APROCAMBOY-
ANTE. JUNTA DIRECTIVA Y SEÑORES ASOCIADOS.**
Ciudad.

Referencia: Informe de Gestión y estado de Trámites gestión 2023.

A continuación, presento un informe de la gestión jurídica prestada del mes de febrero al mes de diciembre del año 2023, por parte de la suscrita apoderada, así como procedo a informar sobre el estado de las actuaciones a la fecha y el estado en que se encuentran cada una de dichas actuaciones:

ACTUACIONES QUE SE ENCUENTRA EN CURSO

Seguimiento y visita a las inspecciones de Policía 11D y 11A de suba, trámite de invasión señores **GABINO APARICIO JOYA, VICTOR GABRIEL CHACON GONZALEZ.**

El seguimiento y trámite que se ha adelantado frente a la invasión de área de terreno de la asociación se encuentra radicada de la siguiente manera:

GAVINO APARICIO JOYA: INSPECCIÓN 11A DE POLICÍA RADICADO NO. 2023614490102108E RUPI 1843-10, en visita efectuada a la inspección el pasado 12 de enero y 25 de enero de 2024, me fue informado que el trámite se encuentra en curso y que aún no se ha abocado conocimiento, es decir está para iniciar las diligencias, se pidió celeridad y se radicó una comunicación para dar dicho impulso y proceder con las diligencias correspondientes.

VICTOR GABRIEL CHACON GONZALEZ: INSPECCIÓN 11D DE POLICÍA. RADICADO 2023614490102109E, RUPI 1843-10, ya se adelantaron diligencias de vista al predio por parte de la alcaldía, está al despacho del señor inspector para programar diligencia de pruebas, se radicó memorial para solicitar información el trámite y estado del mismo.

Estas dos actuaciones corresponden a cada inspección y cada una se está llevando en el trámite correspondiente de cada despacho, solo resta hacer presión en cada despacho y estar atento a las diligencias.

De igual manera y frente al área de terreno de la carrera 57, que es un tema que interesa y no solo por la invasión a dichas áreas sino por conocer el destino que se les tiene asignado a dichas zonas.

Por lo anterior se radicó una petición por parte de la suscrita ante **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ ANTE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**, con el fin de que *" Me sea informado, si la franja de terreno, conforme al plano y coordenadas que se anexan, sobre el bien inmueble, antes mencionado se encuentra incorporado como bien de uso público, Bien Fiscal en el Inventario General del Espacio Público, Bienes Fiscales del Sector Central del Distrito Capital o bien de uso privado particular."*

Cuyo radicado le fue asignado el - **DADEP** sistema de gestión documental Orfeo, con el número **20244000050052**.

Pendiente de respuesta, y dependiendo la respuesta se procederá como corresponda según el uso que nos sea informado.

Se está solicitando ante LA oficina de CATASTRO un Documento gráfico georeferenciado, para tener claro linderos y la calidad del predio, del cual se está atento a respuesta y visita presencial al catastro.

PROCESO FISCALIA FRANCISCO JAVIER DELGADO ARIZA.

Se encuentra en trámite ante el **TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA PENAL**, radicado proceso No. 11001600005020173549301, donde cursa el recurso de apelación interpuesto por la suscrita frente a la decisión de primera instancia.

Hacerle seguimiento, el trámite se encuentra al despacho para resolver dicha apelación., se presentó impulso procesal.

DATOS DEL PROCESO	SUJETOS PROCESALES	DOCUMENTOS DEL PROCESO	ACTUACIONES
Fecha de Radicación:	2023-10-04	Recurso:	APELACIÓN
Despacho:	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - PENAL - BOGOTÁ *	Ubicación del Expediente:	DESPACHO
Ponente:	JUAN CARLOS ARIAS LOPEZ	Contenido de Radicación:	
Tipo de Proceso:	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SPA- APELACION SENTENCIA SIN DETENIDO	
Clase de Proceso:	FALSAS IMPUTACIONES ANTE LAS AUTORIDADES		
Subclase de Proceso:	SIN SUBCLASE DE PROCESO		

TUTELAS

JUEZ 26 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ.
j26pmcibt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Referencia : Acción de Tutela No. 2023-00336

Accionantes **Tomasa** Mosquera Ayala, Víctor Gabriel Chacón y María Gloria Posada de Velandia.

Accionada Asociación Pro-Desarrollo Campesino Boyacense "APROCAMBOY".

En primera instancia el resultado fue favorable a la asociación, y no fue impugnada ni atacada tal decisión por los accionantes, lo cual por conducto legal es remitida a la corte Constitucional para posible revisión.

JUEZ 35 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ.

Referencia Acción de Tutela No. 2023-00335

Accionantes Alicia González Pinzón, Gloria Inés Rodríguez, Amparo Ávila Hernández, Miriam Teresa Avendaño, Carlos Alexander Tocua, Paola Andrea Corredor, Ibed González López y María Yamile Hernández.

Accionada Asociación Pro-Desarrollo Campesino Boyacense "APROCAMBOY".

Vinculadas Ministerio de Justicia, Ministerio de Transporte, Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Persona Jurídicas Sin Ánimo de Lucro "ESAL" y Alcaldía Mayor de Bogotá

En primera instancia el resultado fue favorable a la asociación, y no fue impugnada ni atacada tal decisión por los accionantes, lo cual por conducto legal es remitida a la corte Constitucional para posible revisión.

Este fallo no ha sido puesto en conocimiento, pero al acercarme al juzgado 35 PENAL DE CONOCIMIENTO, me informan que fue declarado improcedente la tutela.

FRENTE A OTROS TRAMITES

A la fecha no hay requerimientos ni escrito pendientes de darle contestación.

PROYECTO SANTA SOFIA BOYACA

El trámite actual del proyecto es el siguiente:

Ya iniciada las acciones correspondientes respecto de las obras a desarrollar en el proyecto, y una vez firmadas las promesas de venta a favor de los asociados el día 5 de diciembre de 2023 se procedió a dar inicio a la firma de contrato de obra civil para que a través de ellos se iniciara desde la aprobación de los licenciamientos hasta la culminación de las obras de urbanismo, tal y como siempre se ha proyectado con el contratista.

El citado contrato de obra civil se firmó con la Unión Temporal Santa Sofía 2023, conformado por tres empresas de experiencia, la sociedad **SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS S.A.S. SOINGCO SEIS S.A.S** NIT. 901.058.353-3, representada por el Ing. **JUAN MANUEL JIMENEZ ZAMBRANO**, **ZOE CONSTRUCTORA S.A.S**, NIT. 901.167.783-4, representada legalmente por **ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACA** y **J & S SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.** con NIT 901.768.840-5, **SILVESTRE BECERRA RINCÓN** quien, además, funge como Representante legal de la Unión Temporal.



El ingeniero Silvestre Becerra Rincón, es el ingeniero que, desde agosto de 2023, ha estado al conocimiento y requerimientos del proyecto Santa Sofía y quien ya los asociados conocen en reuniones anteriores.

Esta conformación de unión temporal cumplía con toda la experiencia y conocimientos que se requerían para el proyecto con el cual se firmó un contrato Civil de obra el día 7 de diciembre de 2023.

El citado contrato indicaba y según el conocimiento del Ingeniero Silvestre Becerra Rincón, un tiempo de (6) meses para su ejecución, el cual una vez debatido internamente entre los "consorciados" el socio mayoritario sociedades **SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS S.A.S. SOINGCO SEIS S.A.S** NIT. 901.058.353-3, representada por el Ing. **JUAN MANUEL JIMENEZ ZAMBRANO, ZOE CONSTRUCTORA S.A.S**, NIT. 901.167.783-4, representada legalmente por **ADRIANA ESPERANZA CUADROS**, presentaron desacuerdo en los tiempos ofrecidos por el representante Legal Silvestre Becerra y solicitaron a la asociación la suspensión del contrato para debatir tiempos de aprobación de licencias y /o la terminación anticipada del contrato, pues itero internamente no estaban en acuerdo con los tiempos.

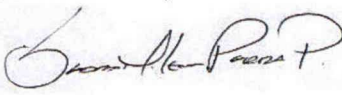
Finalmente, y en razón a que los licenciamientos estaban tomando más tiempo del indicado y por razón del cambio de administración en la Alcaldía de Santa Sofía, y por presentarse un proyecto de cambio de POT por parte de la nueva administración, efectivamente nos fue informado por el ingeniero silvestre y tal y como se informó a los asociados el día 10 de febrero de 2024, en visita al terreno, que los licenciamientos estaban proyectados para (11) meses, lo cual en la realidad nos lleva a conocer que tal trámite puede tomar más tiempo del indicado.

El proyecto fue radicado y se encuentra en estudio ante la oficina de planeación de santa Sofía bajo el radicado 20240275502 ANTE LA OFICINA DE PLANEACIÓN.

Se ha tomado la decisión de no avanzar con un contrato civil de obra hasta tanto no se tenga en su totalidad los licenciamientos, con esto también evitar gastos, e ir avanzando por ítems de obras que sean ejecutables, manteniendo el lineamiento del proyecto y haciendo giros de lo ejecutado según los avances.

El descapote del terreno se encuentra en un avance del 40% por lo complejo de la remoción de piedras del terreno, las cuales se busca conservar para ser utilizadas en el mismo predio. Agradezco su atención y atenta a cualquier información adicional, y/o comentario con gusto será atendida.

En espera de sus comentarios,

Atentamente, 

SANDRA MILENA PARRA PARRA
Abogada.

13- Elección y nombramiento de revisor fiscal, periodo 2024 – 2025 y aprobación valor honorarios: Fue recibida una propuesta para la revisoría fiscal, quien no se hizo presente para sustentarla y la asamblea propone la continuidad de la revisora actual Sra. Martha González, con honorarios de setecientos mil pesos (\$700.000) mensuales. El presidente somete la **ratificación** de nombramiento de la revisoría fiscal y el valor de los honorarios mensuales, siendo aprobado por unanimidad de los sesenta y dos (62) asociados presentes.

14- Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos e inversiones del periodo 2024: El señor Contador Omar Vargas Cubides, presenta el presupuesto para el año dos mil veinticuatro y hace una exposición comparativa con presupuesto del año anterior 2023, se hacen algunos reajustes y aclaraciones, el presidente lo somete a votación siendo aprobado por unanimidad de los sesenta y dos (62) asociados presentes.

15-Autorización al representante legal para gestionar la permanencia y actualización de la asociación como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN: El presidente somete a votación la autorización al representante legal, para que tramite ante la DIAN, la permanencia de la asociación como entidad de régimen tributario especial; Siendo aprobado por unanimidad de los sesenta y dos (62) asociados presentes

16- Aprobación del proyecto de destinación de excedentes: El señor contador hace la exposición del proyecto de destinación de los excedentes, hechas las aclaraciones pertinentes, el presidente lo somete a votación; siendo aprobado por unanimidad de los sesenta y dos asociados presentes.

Se somete a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACION PRODESARRO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY, la siguiente propuesta para la aplicación de excedentes del año 2023 por valor de **\$234.741.131**

PROYECTO	VALOR
Licencia de construcción, adecuaciones y gastos en el terreno Santa Sofía	\$230.341.131
Capacitaciones a asociados y salidas a eventos culturales	\$4.400.000
Total, Aplicación excedentes	\$234.741.131

El presidente lo somete a votación; siendo aprobado por unanimidad de los sesenta y dos (62) asociados presentes

17- Informe proyecto Santa Sofía: Toma la palabra la doctora Sandra Parra y presenta el siguiente informe.

Bogotá D.C., 17 de marzo del 2024.

Señores

ASOCIACIÓN PRODESARROLLO CAMPESINO –APROCAMBOY-
ANTE. JUNTA DIRECTIVA Y SEÑORES ASOCIADOS.
Ciudad.

Referencia: Informe Villa Sofía

A continuación, presento un informe de la situación y estado actual del proyecto Villa Sofía, en Santa Sofía Boyacá.

El trámite actual del proyecto es el siguiente:

Ya iniciada las acciones correspondientes respecto de las obras a desarrollar en el proyecto, y una vez firmadas las promesas de venta a favor de los asociados el día 5 de diciembre de 2023 se procedió a iniciar la firma de contrato de obra civil para que a través de ellos se iniciara desde la aprobación de los licenciamientos hasta la culminación de las obras de urbanismo, tal y como siempre se ha proyectado con el contratista.

El citado contrato de obra civil se firmó con la Unión Temporal Santa Sofía 2023, conformado por tres empresas de experiencia, la sociedad **SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS S.A.S. SOINGCO SEIS S.A.S** NIT. 901.058.353-3, representada por el Ing. **JUAN MANUEL JIMENEZ ZAMBRANO, ZOE CONSTRUCTORA S.A.S**, NIT. 901.167.783-4, representada legalmente por **ADRIANA ESPERANZA CUADROS SICHACA y J & S SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.** con NIT 901.768.840-5, **SILVESTRE BECERRA RINCÓN** quien, además, funge como Representante legal de la Unión Temporal.

El ingeniero Silvestre Becerra Rincón, es el ingeniero que, desde agosto de 2023, ha estado al conocimiento y requerimientos del proyecto Santa Sofía y quien ya los asociados conocen en reuniones anteriores.

Esta conformación de unión temporal cumplía con toda la experiencia y conocimientos que se requerían para el proyecto con el cual se firmó un contrato Civil de obra el día 7 de diciembre de 2023.

El citado contrato indicaba y según el conocimiento del Ingeniero Silvestre Becerra Rincón, un tiempo de (6) meses para su ejecución, el cual una vez debatido internamente entre los “consorciados” el socio mayoritario sociedades **SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS S.A.S. SOINGCO SEIS S.A.S** NIT. 901.058.353-3, representada por el Ing. **JUAN MANUEL JIMENEZ ZAMBRANO, ZOE CONSTRUCTORA S.A.S.** NIT. 901.167.783-4, representada legalmente por **ADRIANA ESPERANZA CUADROS**, presentaron desacuerdo en los tiempos ofrecidos por el representante Legal Silvestre Becerra y solicitaron a la asociación la suspensión del contrato para debatir tiempos de aprobación de licencias y/o la terminación anticipada del contrato, pues itero internamente no estaban en acuerdo con los tiempos.

Finalmente, y en razón a que los licenciamientos estaban tomando más tiempo del indicado y por razón del cambio de administración en la Alcaldía de Santa Sofía, y por presentarse un proyecto de cambio de POT por parte de la nueva administración, efectivamente nos fue informado por el ingeniero silvestre y tal y como se informó a los asociados el día 10 de

febrero de 2024, en visita al terreno, que los licenciamientos estaban proyectados para (11) meses, lo cual en la realidad nos lleva a conocer que tal trámite puede tomar más tiempo del indicado.

El proyecto fue radicado y se encuentra en estudio ante la oficina de planeación de Santa Sofía bajo el radicado 20240275502 ANTE LA OFICINA DE PLANEACIÓN.

Se ha tomado la decisión de hacer el contrato por ítems ejecutables, para que se respete el presupuesto del proyecto aprobado y se pueda avanzar en las obras que requieren de licenciamiento, para lograr un avance significativo y conservar costos.

El descapote del terreno se encuentra en un avance del 40% por lo complejo de la remoción de piedras del terreno, las cuales se busca conservar para ser utilizadas en el mismo predio.

Agradezco su atención y estaré atenta a cualquier información adicional, y/o comentario con gusto será atendida.

En espera de sus comentarios,

Atentamente,

SANDRA MILENA PARRA PARRA

Abogada.

Una vez presentado el informe de Santa Sofía y teniendo en cuenta la situación del Contrato, se pone a consideración de los asistentes la propuesta que mientras es aprobado el licenciamiento del Proyecto, este se vaya adelantando por Ítems lo que sea permitido por los Entes de la Alcaldía de Santa Sofía. Se pone a votación y esta propuesta es aprobada por los (62) asistentes a la asamblea.

18-

18.1 Propositiones y resoluciones: RENUNCIA DE ALGUNOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA- EL PRESIDENTE, VOCAL Y FISCAL Y NOMBRAMIENTO DE SUS REEMPLAZOS-

El presidente de la Asamblea Sr. Alcides Moreno le solicita a la secretaría dar lectura de las cartas enviadas por los directivos que presentan su renuncia a la junta directiva, ellos son: **ALFONSO GONZÁLEZ, (VOCAL), LUIS A. MORA (FISCAL) Y VÍCTOR DUARTE (PRESIDENTE)**. El presidente manifiesta que es muy voluntaria la permanencia como integrante de la junta directiva y solicita la continuidad para el periodo que fuimos nombrados en lo posible, preguntado a cada uno si continúan, ellos respondieron que ya era una decisión tomada.

El presidente solicita la colaboración de los asociados, para que se postulen para el reemplazo del presidente, un Vocal y el Fiscal. **SE POSTULA EL SEÑOR MARIO F. JIMÉNEZ S., PARA EL**

REEMPLAZO DEL PRESIDENTE, es postulado el señor **MIGUEL HERNÁNDEZ Y VÍCTOR SANDOVAL, COMO VOCALES Y JAIRO MÉNDEZ COMO FISCAL.**, Para dar cumplimiento al artículo 18 de los Estatutos de La Asociación, El presidente somete a consideración las anteriores postulaciones; siendo aprobado por unanimidad de los (62) sesenta y dos asociados presentes., por otro lado se pone en consideración la modificación del cargo de secretario ya que el señor **JOSE REYES ZAMBRANO** quien asumía como vocal, asume de ahora en adelante el cargo de secretario secretaria, en razón a que la persona que fungía de secretario, esto es **MARIO FIDEL JIMENEZ SANABRIA**, ha sido el elegido para cargo de PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN.

Estando presentes los anteriores postulados, estos **ACEPTAN SUS RESPECTIVOS CARGOS**, en lo que respecta a los demás miembros de la Junta Directiva, estos se mantienen.

El presidente les agradece la colaboración y los invita a trabajar unidos para lograr nuestro objeto social en beneficio de los asociados y su núcleo familiar.

La junta directiva queda conformada así:

Presidente	Mario Fidel Jiménez Sanabria
Vicepresidente	Flavio Saavedra Ruiz
Secretario	José Germán Reyes Zambrano
Tesorero	Alcides Moreno Casallas
Fiscal	Jairo Méndez Cortázar
Vocal	Luis Alcides Cely Silva
Vocal	Víctor Manuel Sandoval Sandoval
Vocal	Miguel Hernández Padilla

El presidente somete a ratificación la nueva junta directiva, siendo aprobado por unanimidad de los sesenta y dos asociados (62) presentes.

Aceptación nuevos cargos:

Presidente: MARIO F. JIMÉNEZ S. C.C. 19350232

Secretario: JOSÉ G. REYES Z. C.C. 19434946

Fiscal: JAIRO MENDEZ CORTAZAR C.C. 19069352

Vocales: VÍCTOR M SANDOVAL S. C.C. 3089999

MIGUEL HERNANDEZ PADILLA C.C. 19259319

18.2. El señor José Germán Reyes propone sea incrementada la cuota de sostenimiento mensual de la asociación, ya que lo que se viene pagando no alcanza para los gastos de sostenimiento de la asociación, el señor Alfonso González propone que se haga un incremento de \$50.000 pesos mensuales, el señor José German Reyes propone que sean \$10.000 pesos

mensuales, hay otras 2 propuestas de \$20.000 y \$5.000 pesos mensuales. El presidente somete a votación en su orden y se obtienen los siguientes resultados

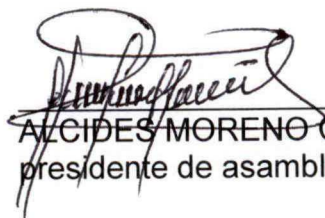
\$50.000	1	Voto
\$10.000	27	Votos
\$20.000	1	Voto
\$ 5.000	31	Votos
En blanco	2	Votos

Siendo aprobada la propuesta hecha de cinco mil pesos a partir del mes de abril de 2024, total cuota de sostenimiento año dos mil veinticuatro, cuarenta y ocho mil pesos \$48.000

19- Cierre de asamblea.

El presidente de asamblea agradece por el tiempo y su colaboración con nuestra asociación y agotado el orden del día el presidente da por terminada la asamblea, siendo las trece horas y veinte minutos (13:20) del día diecisiete de marzo de 2024.

Firmado:



ALCIDES MORENO CASALLAS
presidente de asamblea



MARIO F. JIMÉNEZ S.
secretario de asamblea

Bogotá D.C. 23 de marzo de 2024

Señores
Asociados
APROCAMBOY
Ciudad.

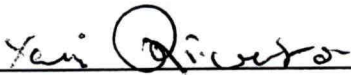
APROBACIÓN ACTA No. 081

Reunida la comisión verificadora nombrada para la aprobación del Acta de la Asamblea General ordinaria de asociados No. 081, efectuada en el salón comunal Barrio **Güicaní** el 17 de marzo de 2024, integrada por los asociados participantes, señores Víctor M. Sandoval Sandoval, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.089.999, Gloria Fonseca identificada con cédula de ciudadanía N°41.589.872 y Jenny Esperanza Rivera P., identificada con cédula de ciudadanía No. 1032446044, leen y certifican que el contenido de la misma se ajusta en todas y cada una de sus partes a lo tratado en la Asamblea y que se encuentra dentro la ley, el Estatuto vigente y las normas reglamentarias; por lo tanto, le damos Aprobación por unanimidad, la cual firmamos con el presidente y secretario de la misma.

Firmado

COMISIÓN VERIFICADORA

	
VICTOR MANUEL SANDOVAL S.	GLORIA FONSECA
C.C. No. 3.089.999	C.C. No. 41.589.872


YENNY ESPERANZA RIVERA PAEZ
C.C. No. 1032446044

**PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES DE LA
ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE
APROCAMBOY - AÑO 2024**

1. PRESENTACIÓN

De conformidad con los resultados financieros de LA ASOCIACION PRODESARRO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY en el año 2023, con un excedente neto de \$234.741.131, las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, entre las cuales se clasifica LA ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY y de las que se establece que para estar exento de pagar el 20% de Impuesto de Renta se le debe dar cumplimiento a lo indicado en dichos Decretos, donde lo esencial es invertir estos excedentes en actividades que permitan el fortalecimiento y desarrollo de la entidad.

2. NORMATIVIDAD

De acuerdo con los artículos 8, 9 y 10 del Decreto 4400 de 2004 y la modificación indicada en el Decreto 640 de marzo 9 de 2005 y artículo 358 ET (Estatuto Tributario), se puede indicar:

- Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social. La entidad podrá optar por invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.
- La constitución de la asignación permanente debe estar aprobada por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces.
- La aprobación deberá constar en Acta, en la cual se dejará constancia del valor neto o excedente que se reserva para asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades a desarrollar.

3. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

- Cada año y para dar cumplimiento al manejo excepcional del no pago de impuestos de renta generados por los excedentes netos de la asociación, la asamblea General Ordinaria de Asociados, asigna el uso de estos excedentes para la inversión en proyectos estratégicos, dirigidos al desarrollo y fortalecimiento de la asociación.
- Para el 2024, las asignaciones de excedentes netos 2023 de ASOCIACION PRODESARRO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY, están dirigidas a permitir la financiación de los proyectos estratégicos por realizar y que están presupuestados a ser asignados en los próximos cinco años, (2024-2028).

4. APLICACIÓN DE EXCEDENTES EN EL AÑO 2023

A continuación, se presenta el estado de aplicación de los excedentes aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION PRODESARRLO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY, hasta el año 2022. En la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO APROCAMBOY del 26 de marzo de 2023, se presenta y aprueba el presupuesto del año 2023 y su aplicación de excedentes del año 2023.

Año 2019:

APLICACION	VALORES AUTORIZAD OS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALORES APLICADOS 2023	VALORES POR APLICAR
Saldo de costos y gastos Consecución de terreno	\$19.475.178	2021 a 2024	\$19.475.178	\$0
TOTAL	\$19.475.178		\$19.475.178	\$0

Año 2021:

APLICACION	VALORES AUTORIZAD OS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALORES APLICADOS 2023	VALORES POR APLICAR
Inversión en terreno y gastos en adecuación del terreno	\$683.773.000	2022 a 2026	\$683.773.000	\$0
Capacitaciones a asociados	\$200.000	2022 a 2026	\$0	\$200.000
TOTAL	\$684.173.000		\$683.773.000	\$200.000

5. PROPUESTA

Se somete a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACION PRODESARRO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY la siguiente propuesta para la aplicación de excedentes del año 2023 por valor de \$234.741.131:

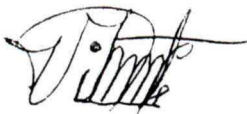
PROYECTO	VALOR
Licencia de construcción, Adecuaciones y gastos en el terreno Santa Sofia	\$230.341.131
Capacitaciones a asociados y salidas a eventos culturales	\$4.400.000
Total, Aplicación de excedentes	\$234.741.131

Se solicita a la honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados:

- La aprobación de la anterior propuesta.

- Se faculte al Consejo Directivo para la ejecución de los proyectos mencionados en el año 2024 y que pueda realizar posibles reasignaciones a proyectos incluidos dentro del Plan Estratégico del Organismo año 2024, 2025, 2026 y 2027.

Atentamente



VICTOR MANUEL
DUARTE CARREÑO

C.C. 1.068.485 de Guican

Representante Legal Asociación Prodesarrollo Campesino Boyacense Aprocamboy



OMAR VARGAS CUBIDES

C.C. 13956145

T.P. 56336-T

Contador Publico



MARTHA STELLA GONZÁLEZ M.

C.C. 41.585.984

T.P. 11.263-T

Revisor fiscal

ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY

PRESUPUESTO EJECUTADO VS APROBADO AÑO 2023

INGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO POR ADMON. AÑO 2023	PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
INGRESOS OPERACIONALES				
CUOTAS DE APORTES ASOCIADOS	792,000	840,000	-48,000	-5.71%
CUOTAS O MULTAS POR INASISTENCIA	0	-	-	-
TOTAL	792,000	840,000	-48,000	-5.71%
INGRESOS NO OPERACIONALES				
INTERESES BANCARIOS Y CDTs	351,163,660	250,000,000	101,163,660	40.47%
DIVERSOS POR AJUSTE A MILES DE IMPUESTOS	2,967	-	2,967	100.00%
REINTEGRO DE COSTOS	133,114	-	133,114	100.00%
SUBTOTAL	351,299,741	250,000,000	101,299,741	40.52%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	352,091,741	250,840,000	101,251,741	40.37%
EGRESOS				
HONORARIOS Y COMISIONES				
SERVICIOS PROFESIONALES CONTADOR	6,960,000	6,333,631	626,369	9.00%
ASESORIA FINANCIERA	1,000,000	1,044,000	-44,000	-4.40%
REVISORIA FISCAL	6,622,900	5,818,560	804,340	12.14%
ASESORIA TECNICA: INGENIERO DE OBRA Y INTERVENTOR	8,927,000	-	8,927,000	-100.00%
ASESORIA PROGRAMA DE TRANSPARENCIA	1,000,000	-	1,000,000	-100.00%
ASESORIA JURIDICA	39,569,971	40,236,638	-666,667	-1.68%
TOTAL	64,079,871	53,432,829	10,647,042	19.93%
IMPUESTOS				
PREDIAL	0	2,500,000	-2,500,000	-
IVA GASTO	882,958	1,185,963	-303,006	-34.32%
IPOCONSUMO	75,698	74,377	1,321	-100.00%
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	6,500,502	9,384,814	-2,884,312	-44.37%
TOTAL	7,459,158	13,145,154	-5,685,996	-43.26%
INVERSION DE EXCEDENTES				
LICENCIAS OFFICE Y ANTIVIRUS	0	301,484	-301,484	-
OBRAS DEL LOTE SANTA SOFIA	1,224,317,102	-	1,224,317,102	100.00%
COMPRA DE LOTE TERRENO	300,000,000	-	300,000,000	100.00%
GASTOS DE BUSQUEDA DE LOTE ***	14,864,199	11,490,542	3,373,657	22.70%
TOTAL	1,539,181,301	11,792,026	1,527,389,275	12952.73%
SERVICIOS CONTRATADOS				
HOSTING PAGINA WEB	0	216,920	-216,920	-
ACTUALIZACION DE PAGINA WEB	0	500,000	-500,000	-
MANTENIMIENTO DE LOTES	1,312,000	481,546	830,454	63.30%
VIGILANCIA TERRENO	0	24,000,000	-24,000,000	-
ARRIENDOS	1,800,000	-	1,800,000	100.00%
TOTAL	3,112,000	25,198,466	-22,086,466	-87.65%
GASTOS LEGALES				
GASTOS LEGALES (REGISTRO MERCANTIL)	2,857,100	2,893,044	-35,944	-1.26%
GASTOS LEGALES (NOTARIALES, escrituración lote Santa Sof	7,836,889	143,320	7,693,569	98.17%
GASTOS DE TOPOGRAFIA	2,019,508	2,080,000	-60,492	-3.00%
TOTAL	12,713,497	5,116,364	7,597,133	148.49%
GASTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS				
PAGO A CONFERENCIAS PARA ASOCIADOS	0	600,000	-600,000	-100.00%
GASTOS EN ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS	0	5,000,000	-5,000,000	-100.00%
TOTAL	-	5,600,000	-5,600,000	-100.00%
GASTOS GENERALES DE ADMON				
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA ***	4,309,566	400,000	3,909,566	90.72%
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	1,715,447	1,115,187	600,260	34.99%
ASISTENCIA TECNICA Y PAGINA WEB	244,200	1,839,760	-1,595,560	-100.00%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ***	0	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS (COMISIONES)	146,850	518,288	-371,438	-252.94%
SERVICIO DE TELEFONO Y CELULAR	546,610	424,776	121,834	22.29%
COMPRA ACTIVOS MENORES PROYECTOR, SONIDO Y SILLA	3,309,117	-	3,309,117	100.00%
DIGITALIZACION	400,000	1,000,000	-600,000	-150.00%
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO BASE DE	0	400,000	-400,000	-
TAXIS Y BUSES	2,288,197	1,000,000	1,288,197	56.30%
CORREO PORTES Y TELEGRAMAS	0	100,000	-100,000	-100.00%
CASINO Y RESTAURANTE ***	0	500,000	-500,000	-100.00%
PARQUEADERO ***	0	-	-	-
PEAJES ***	0	-	-	-
GASTOS DE ASAMBLEA	0	2,000,000	-2,000,000	-
AJUSTES A MILES DE PESOS EN IMP.(RETEFUENTE)	2,089	131	1,958	93.73%
OTROS GASTOS	921,802	225,736	696,066	75.51%
DETERIORO CARTERA	36,000	-	36,000	100.00%
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	502,008	592,008	-90,000	-17.93%
IMPUESTO DE RENTA	700,000	-	700,000	100.00%
TOTAL	15,121,886	10,115,886	5,006,000	48.49%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	1,641,667,713	124,400,725.04	1,517,266,987	1219.66%
EXCEDENTE O DEFICIT	(1,289,575,971)	126,439,275	-1,416,015,246	
Depuracion:				
(-) ingreso por pago saldo venta terreno	-	-	-	-
(+) compra de lote Llevado al Activo y reinversion excedentes	1,524,317,102	-	-	-
Saldo igual a déficit del periodo	234,741,131			
*** TOTAL GASTOS BUSQUEDA LOTE	19,173,765			

①

Bogotá D.C. 13 de marzo de 2024

Señores

Asociación ProDesarrollo Campesino "Aprocamboy"

Atn. Sr. Víctor Duarte

Presidente

Ciudad

Referencia: Carta de Renuncia como Vocal

Respetado Sr. Duarte,

Con la presente, presento mi renuncia irrevocable al cargo de vocal de la Asociación Prodesarrollo Campesino Boyasence (Aprocamboy). Esta decisión surge debido a problemas de salud que me han impedido cumplir con las funciones correspondientes. Además, he experimentado ciertas discrepancias en la toma de decisiones, en las cuales no he estado de acuerdo.

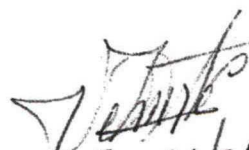
Por todo lo anteriormente expuesto, considero conveniente dar un paso al costado y permitir que el equipo trabaje de la manera que estimen más adecuada en la consecución del proyecto Santa Sofía. Estoy consciente de la importancia de este proyecto y deseo lo mejor para su éxito.

Quiero resaltar que estoy dispuesto a colaborar en lo que sea necesario, dentro de mis posibilidades, si así lo consideran oportuno.

Atentamente,



Alfonso González Saavedra
C.C. 19' 171.854 de Bogotá


Recibido - 13 03 2024 *Gay*

2

Bogotá D.C., 16 de marzo del Año 2024.

Señores

ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENCE -APROCAMBOY-

Ante. Junta Directiva y Señores Asociados

Ciudad

Referencia : Renuncia al cargo de Fiscal

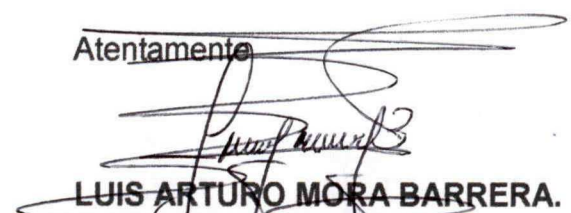
Por medio de la presente, manifiesto que a partir del día 17 de marzo de 2024, presento mi **RENUNCIA** al cargo de **FISCAL** que he venido desempeñando para la Asociación, labor que he venido desempeñando con responsabilidad, respeto y cumplimiento en todos estos años de servicio.

Lo anterior obedece a motivos netamente personales, y por algunos desacuerdos en algunas decisiones en las que no he logrado conceso con la Junta Directiva, pero siempre buscando el bienestar de la asociación y de sus intereses.

Agradezco la oportunidad que me fue brindada de formar parte de este gran grupo de asociados en el cargo de fiscal.

Deseándoles éxitos y dispuesto a seguir prestando apoyo como asociado, de los proyectos a favor de la asociación.

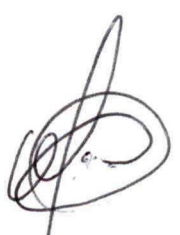
Atentamente


LUIS ARTURO MORA BARRERA.

C.C. 10.242.683 de Manizales

Celular: 3157977812

Correo: arturomora5710@gmail.com


Recibido p
16-03-24
Hr 7:40 PM

3

Bogotá, D.C. 17 de marzo de 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

JUNTA DIRECTIVA APROCAMBOY

Ref. Carta de renuncia voluntaria

Cordial saludo.

En primera instancia quiero extender mis sinceros agradecimientos por la confianza que me brindaron tanto para mi designación donde ejercí la función al cargo de ser su representante legal., ya que es un cargo de mucha confianza y responsabilidad en beneficio de la Asociación.

A mis compañeros Junta Directiva Aprocamboy les deseo todo el éxito posible para siempre aportar en pro de los intereses de todos los Asociados, en busca de un beneficio comunitario de nuevos proyectos viables de construcción para los Asociados. Y a los asociados gracias por la colaboración que me brindaron;

Con la presente hago constar que mi renuncia al cargo que he venido desempeñando es personal y de salud. Renuncia que hago efectiva a partir de la fecha, **17 de marzo de 2024.**

Quedo a su disposición para hacer entrega de procesos, libros, oficina y demás artículos de Aprocamboy a la persona indicada.

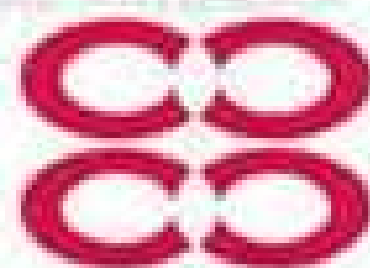
Deseándoles muchos éxitos

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,


Víctor Manuel Duarte Carreño
C.C. 1068485

Recibido
17-03-24
08.12 AM



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

NIT 860.007.322-9

**INSCRITO EL DIA 15 DE ABRIL DE 2024 BAJO EL NUMERO 00376923 DEL
LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO A NOMBRE DE:
ASOCIACION PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE APROCAMBOY.**

(ACTO: (Y ACTA ACLARATORIA) NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA.

MATRICULA: S0007228.

RECIBO No: AA24678416.

EL SECRETARIO

LAURA NATALIA TORRES CLAVIJO - C.C 1,020,780,299

CERTIFICA:

QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR FUE INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN LA FECHA INDICADA EN EL ROTULO DE INSCRIPCION.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:24:55

RECIBO NO: AA24754583 VALOR: \$7,900.00

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO